



COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 14 de Mayo de 2026

Señor(a)
CRISTOBAL RODRIGUEZ YERENTE
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	CRISTOBAL RODRIGUEZ YERENTE
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	30382831 23/04/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030017100 14/05/2026
Fecha de fijación:	19/06/2026
Fecha de desfijación:	25/06/2026
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1472 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 30382831 de 23 de Abril de 2026

Respetado Señor(a): CRISTOBAL RODRIGUEZ YERENTE

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Cristóbal Rodríguez Yerente, cédula N° 1062186587, contacto N° XXX, en calidad de propietario, solicita a CENS cambio o reparación de poste por encontrarse en mal estado. El usuario indica que tiene un hueco en la parte de arriba y cada vez que llueve el poste se llena de agua y empieza a salir por los orificios que tiene el poste hacia abajo, además, que por su mal estado temen que el poste se caiga y genere daños mayores. Se le indica que de presentarse una emergencia, se comunique a la línea 018000414115.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud nos permitimos informar que mediante revisión técnica N° 33411742, ejecutada el 14 de mayo de 2026, debido a situaciones de orden público en la zona del municipio de XXX que afectan la movilidad de veredas cercanas, no se ha podido realizar la visita de inspección.

Por tal motivo, se recomienda al usuario tramitar de nuevo la solicitud una vez las condiciones de seguridad se normalicen.

En caso de que la situación presente urgencia, por favor suministrar imagen del poste en mención o comunicarse a la línea 018000414115 o #115.

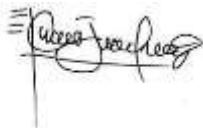
Teniendo en cuenta lo anterior, no es posible su solicitud.

Agradecemos su comprensión,

Fue un verdadero placer poder servirle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



WILLIAM JOSE CHINCHILLA
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A